

Consultas Realizadas

Licitación 428257 - CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP.

Consulta 1 - Experiencia Requerida. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2023
Solicitamos aclaración por favor en el siguiente punto: Presentar Anexos en copias simples de facturaciones de venta, constancias y/o contratos con recepciones finales relacionadas a los requerimientos de la matriz de evaluación. Consultamos: Cada perfil propuesto debe presentar facturas anteriores ; ó La Empresa que propone los perfiles solicitados puede presentar sus facturaciones de experiencias en provisión de recursos humanos ante el estado y/o empresas privadas y cuánto sería el % a cumplir en montos con respecto al costo del llamado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
Las experiencias en el caso consultado se refiere a la experiencia del personal, se busca que el personal propuesto por la empresa cumpla con las experiencias requeridas. Por ejemplo: Si en el curriculum del personal propuesto se menciona que tiene experiencia en desarrollo con python, debería presentar la documentación relacionada que sirva de prueba para dicha experiencia; esta documentación puede ser la copia de: factura, constancia, certificado de trabajo, contrato, etc.; siempre y cuando dicho documento haga mención a la experiencia requerida		

Consulta 2 - Consulta sobre personal

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2023
Buenos días Por este medio consultamos a la convocante si el trabajo deberá ser realizado enteramente de forma presencial en las oficinas de la DNCP, o se podría tomar la modalidad hibrida de común acuerdo con los responsables, Aguardando una respuesta a nuestra consulta, nos despedimos atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
Se refiere inicialmente a trabajo presencial, pero con posibilidad de trabajo remoto. Se espera cumplir una modalidad híbrida de común acuerdo con la Coordinación de Sistemas, pero mayormente presencial (aproximadamente un 60% del tiempo del contrato). METODOLOGÍA DE TRABAJO ● Referencialmente se considera un horario de trabajo de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas. ● El trabajo realizado por el equipo consultor será preferentemente en las oficinas de la DNCP, con posibilidad de trabajo remoto según lo requiera la Coordinación de Sistemas. ● Referencialmente se considera un promedio de 60% del tiempo total contratado en las oficinas de la DNCP. Este porcentaje podrá variar según acuerdo entre la Coordinación de Sistemas y el Consultor. ● La DNCP podrá solicitar la presencia de cualquier miembro del equipo o de los servicios del mismo fuera de los horarios acordados si fuera necesario		